



32.-

Fusagasugá, 2020-10-08

### ADENDA No. 01

## INVITACIÓN N° 022 DE 2020 LA CUAL TIENE POR OBJETO “ACTUALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA WLAN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATÁTIVÁ”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

### CONSIDERANDO

1. Que, el día 01 de octubre de 2020 se publicaron a través de la página web institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) los términos de la invitación No. 022 de 2020 para “ACTUALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA WLAN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATÁTIVÁ”.
2. Que, el 07 de octubre de 2020 se presentaron observaciones a los términos de la Invitación N° 022 de 2020
3. Que, según correo electrónico del 08 de octubre de 2020, el Director de Sistemas y Tecnología en donde solicita “(...)solicito generar adenda de tiempo en dos (2) días hábiles, al cronograma de la Invitación pública número 022 que tiene por objeto la “**ACTUALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA WLAN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATÁTIVÁ**”, toda vez que la actividad de “**Respuestas a Observaciones Técnicas a los términos de referencia No 022...**”, de este proceso, requiere de tiempo adicional con el fin de poder dar respuesta a las solicitudes de los proponentes hechas frente a medidas y dimensiones que son necesarias para poder calcular los costos estimados de cableado, ducterías y ubicaciones de AP's, considerando que, aunque se encuentra en planos dicha información, al no poder realizar visita técnica en sitio, no es posible aterrizar valores y de esta manera ofrecer una propuesta competitiva. Por tanto, se hace necesario que personal del Área de Servicios Tecnológicos de la Extensión Facatativá, ingrese a las instalaciones con el fin de obtener estos datos y así mismo, brindar las respuestas necesarias a los proponentes. (...)”.
4. Que, de conformidad con el electrónico anterior y con el fin de dar un tiempo prudencial para las respuestas de las observaciones presentadas, se hace necesario modificar el cronograma de los términos de referencia, el cual quedará así:

### MODULO IA ASPECTOS GENERALES

#### 12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	01-10-2020	01-10-2020
Solicitud visita técnica virtual (Ver numeral 12.1)	02-10-2020	02-10-2020
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica virtual	05-10-2020	05-10-2020
Desarrollo Visita Técnica Virtual: Inicia a partir de las 10:00 a.m con el link de acceso de acuerdo a lo establecido en el Numeral 12.1	06-10-2020	06-10-2020

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)  
E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co) NIT: 890.680.062-2



Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , Asunto: <b>observaciones a los términos Invitación 022 de 2020 Wifi Faca</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	07-10-2020	07-10-2020
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	13-10-2020	13-10-2020
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasininvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasininvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , asunto: <b>Propuesta - Nombre del proponente – Invitación 022 de 2020 Wifi Faca</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	19-10-2020	19-10-2020
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	20-10-2020	21-10-2020
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	22-10-2020	22-10-2020
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	23-10-2020	23-10-2020
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 022 de 2020 Wifi Faca</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado</b>	27-10-2020	27-10-2020
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	28-10-2020	28-10-2020
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	29-10-2020	29-10-2020
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	30-10-2020	30-10-2020
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	30-10-2020	30-10-2020

**NOTA ACLARATORIA N° 01:** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 02:** Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 03:** Las recepciones de las propuestas se hará en el correo [recepcionpropuestasininvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcionpropuestasininvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co) y las observaciones, y subsanabilidades serán recibidas en el correo [invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co), únicamente en el por el periodo establecido mediante el Decreto Presidencial No. 457 de 2020, Decreto Presidencial 491 de 2020 y demás normas concordantes.

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide el OCTAVO (8) día del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020)

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo	Vo.Bo. Jefatura de Compras
---	----------------------------

32.1.4-46.13